

**IMPRESO PARA LA VOTACIÓN POR CORREO PARA LA ELECCIÓN DE  
VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD CASTELLANO-LEONESA-  
CÁNTABRO-RIOJANA DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA**

**DATOS DEL ELECTOR**

NOMBRE Y APELLIDOS .....

NIF o PASAPORTE .....

E-MAIL .....

SOCIO SCLEARTO  Numerario  Num. Extranjero  Emérito  Honor

AL CORRIENTE PAGOS  Sí  No

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO  Sí  No

**CANDIDATO ELEGIDO**

Dr. D. ....

Lugar (ciudad) y fecha: .....

**Sobre el voto por correo**

*Los socios que cumplan las condiciones para ser electores podrán votar por correo introduciendo la papeleta de votación, que recibirán junto a la convocatoria de la Asamblea, en un sobre cerrado en el que figurará su nombre y la frase "Elección de vicepresidente" y éste a su vez en otro que dirigirán al Presidente de la Reunión Anual donde se celebre la Asamblea.*

*El Presidente de la Reunión custodiará las cartas recibidas y las entregará al Secretario de la Sociedad antes del inicio de la Asamblea (art. 13).*

*El Secretario constará que el votante cumple los requisitos para ser elector y, una vez finalizada la votación en directo, irá entregando los sobres por orden alfabético al Presidente para que extraiga el voto y lo introduzca en la urna.*

*El socio que haya votado por correo podrá votar en directo, advirtiéndolo previamente a la Mesa para anular su voto por correo.*

*Los votos por correo que no cumplan los requisitos; los de quienes, tras hacerlo por correo, decidan votar en directo; así como los que no hayan llegado a manos del Secretario al iniciarse la Asamblea (art. 13), serán destruidos sin abrir.*